



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

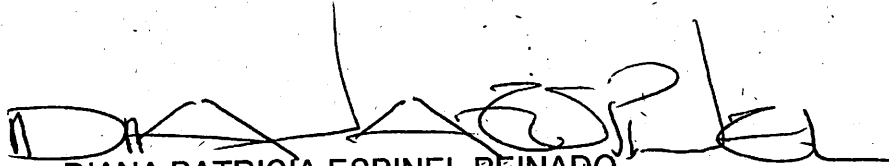
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRASLADO N°. 031	FECHA: 3 de febrero de 2020
------------------	-----------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00372-00	Nulidad Electoral	Juan Carlos García Mejía	Carlos Iván Caamaño Cuadro, en condición de Alcalde Municipal de Chiriguaná	Medida Cautelar	3/Feb./20	7/Feb./20

De conformidad con lo previsto en el artículo 233 del CPACA, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA

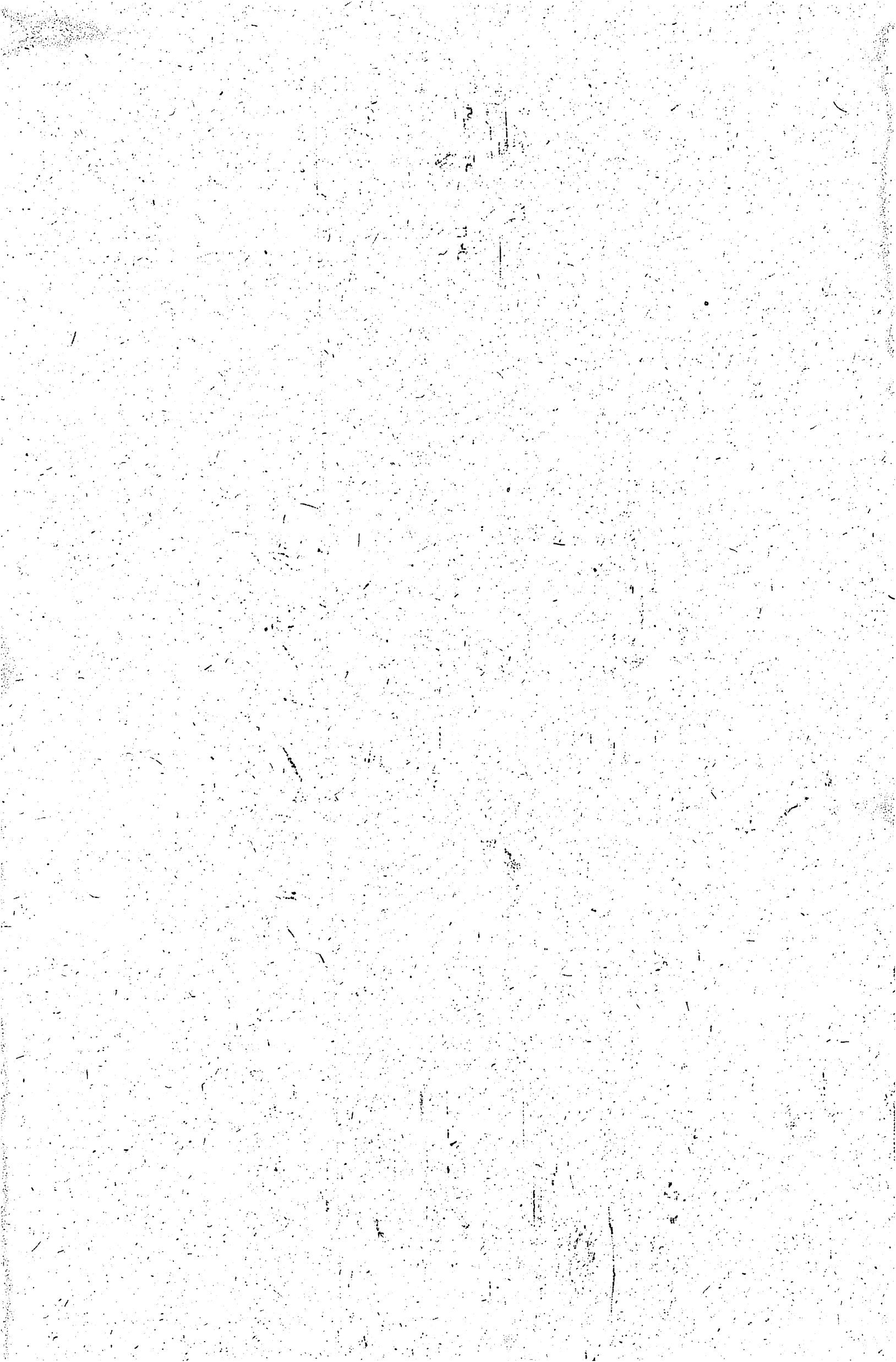
TRASLADO N° 032 FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2020.

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA		TRASLADO PARA CONTESTAR REFORMA	
				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2019-00359-00.	NULIDAD ELECTORAL.	OMAR ALFREDO DITTA DAZA	ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR DAIRO LÓPEZ GARCÍA, JULIO JULIO PERALTA COMO CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR, PARA EL PERÍODO 2020-2023.	3 DE FEBRERO DE 2020.	21 DE FEBRERO DE 2020.	24 DE FEBRERO DE 2020	4 DE MARZO DE 2020.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 173 DE LA LEY 1437 DE 2011 C.P.A.C.A., SE CORRE TRASLADO PARA CONTESTAR LA DEMANDA. IGUALMENTE, SE DA TRASADO PARA CONTESTAR REFORMA DE LA MISMA, LOS CUALES SE PÚBLICAN EN LA PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.




TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

MAGISTRADO PONENTE: M.P. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

TRASLADO N° 033 - SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR	FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2020.
--	------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO PARA CONTESTAR MEDIDA CAUTELAR	
				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2019-00359-00	NULIDAD ELECTORAL	OMAR ALFREDO DITTA DAZA.	ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR DAIRO LÓPEZ GARCÍA, JULIO JULIO PERALTA COMO CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR, PARA EL PERÍODO 2020-2023.	3 DE FEBRERO DE 2020.	7 DE FEBRERO DE 2020.

De conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 233 del C.P.A.C.A., se corre por cinco (5) días, de la solicitud de medida cautelar, y se publica en la página Web de la Corporación.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.